

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios de la Subbética Cordobesa  
Carcabuey (Córdoba)**

Núm. 4.650/2019

Don Lope Ruiz López, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Subbética (Córdoba), hago saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos reguladores de esta Mancomunidad de Municipios, la Junta General de la Mancomunidad de la Subbética, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2019, acordó proceder a la creación de las Áreas Funcionales de Gobierno que a continuación se expresan, y designar como responsables de las mismas a los miembros de la Junta General que asimismo se indican:

-Área Funcional de Gobierno de Turismo: Don Lope Ruiz Ló-

pez.

-Área Funcional de Gobierno de Igualdad, Participación Ciudadana y Educación: Doña María Fermina Muñoz Bermúdez.

-Área Funcional de Gobierno de Cultura, Fiestas y Patrimonio Histórico: Don Francisco de Paula Casas Marín.

-Área Funcional de Gobierno de Deportes y Juventud: Don David Borrallo Tapia.

-Área Funcional de Gobierno de Medio Ambiente, Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento: Don Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.

-Área Funcional de Gobierno de Innovación, Empleo y Desarrollo Económico, Seguridad y Salud Laboral: Don Gonzalo Ariza Linares.

-Área Funcional de Gobierno de Lucha contra la Despoblación: Don Juan Ramón Valdivia Rosa.

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Carcabuey, a 26 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Presidente, Lope Ruiz López.